



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DOCUMENTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

No. DOCUMENTO : 1000000740

FECHA DE ELABORACIÓN: 20.03.2018

EJERCICIO ECONÓMICO: 2018

DOCUMENTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCION	VALOR POSITIVO	VALOR NEGATIVO
ZA010000 - Administración Central.	DEN. PROYECTO NO ENCONTRADO	002	130108	Ocupación de Lugares Públicos	0,00	108.000,00
ZA010000 - Administración Central.	DEN. PROYECTO NO ENCONTRADO	002	130106	Especies Fiscales	0,00	70.000,00
ZA010000 - Administración Central.	DEN. PROYECTO NO ENCONTRADO	002	130111	Inscripciones, Registros y Matriculas	0,00	248.000,00
ZA010000 - Administración Central.	DEN. PROYECTO NO ENCONTRADO	002	130112	Permisos, Licencias y Patentes	0,00	35.000,00
ZA010000 - Administración Central.	DEN. PROYECTO NO ENCONTRADO	002	170495	Otras Multas	0,00	978.000,00
AT69K040 - Agencia Metrop Control Transito Seg vial	GESTION Y OPERACIÓN	002	730612	Capacitación a Servidores Públicos	65.140,19	0,00
AT69K040 - Agencia Metrop Control Transito Seg vial	GESTION Y OPERACIÓN	002	730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	170.000,00	0,00
AT69K040 - Agencia Metrop Control Transito Seg vial	GESTION Y OPERACIÓN	002	730208	Servicio de Vigilancia	335.000,00	0,00
AT69K040 - Agencia Metrop Control Transito Seg vial	GESTION Y OPERACIÓN	002	770102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	966.853,81	0,00
AT69K040 - Agencia Metrop Control Transito Seg vial	GESTION Y OPERACIÓN	002	840106	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	2.000,00	0,00
TOTAL					1.439.000,00	1.439.000,00

DESCRIPCIÓN:

1631



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DOCUMENTO DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

No. DOCUMENTO : 1000000740

FECHA DE ELABORACIÓN: 20.03.2018

EJERCICIO ECONÓMICO: 2018

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	WILLIAN PROCEL		
FECHA:	20.03.2018		

[Faint signature and stamp]

GESTION DOCUMENTAL-MARIA EUGENIA PESANTEZ

impreso por Gestión Documental Alcaldía (maria.guerrerob@quito.gov.ec), 20/03/2018 - 15:30:13

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	20/03/2018 - 15:30:07
Cola	DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA	Creado por	Alcalde Gestión Documental
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	maria.guerrerob@quito.gov.ec		
Propietario	rechavezl (Rosa Elvira Chavez López)		

Objetos enlazados

Padre: Ticket#2018-034013: OFICIO 0347-2018 ADMINISTRACION GENERAL

Información del cliente

Nombre: MARIA SOLEDAD GUERRERO
Apellido: GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDIA
Identificador de usuario: maria.guerrerob@quito.gov.ec
Correo: maria.guerrerob@quito.gov.ec

Artículo #1

De: "MARIA SOLEDAD GUERRERO GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDIA" <maria.guerrerob@quito.gov.ec>
Para: DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA
Asunto: GESTION DOCUMENTAL-MARIA EUGENIA PESANTEZ
Creado: 20/03/2018 - 15:30:08 por cliente
Tipo: Mensaje
Adjunto (MAX 6MB): 2018-034013-ADMINISTRACION_GENERAL-OFFICIO_No_0000347.pdf (371.1 Kbytes)
 2018-034013-SUMILLA_ADMINISTRACION_GENERAL-DIRECCION_FINANCIERA.pdf (419.2 Kbytes)
ADJUNTO OFICIO No. SPA-NEP-1458

1632

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ACREDITAR SI NECESARIO	<input type="checkbox"/>	ATENDER	<input checked="" type="checkbox"/>	COMPROBATA	<input type="checkbox"/>
ANALIZAR	<input type="checkbox"/>	COPIAR	<input type="checkbox"/>	VERIFICAR	<input type="checkbox"/>
ANEXAR ANTES DE ENTREGAR	<input type="checkbox"/>	PREPARAR INFORME	<input type="checkbox"/>	FIRMAR	<input type="checkbox"/>
APROBAR	<input type="checkbox"/>	MANEJAR REQUERIMIENTOS	<input type="checkbox"/>	DEVOLVER	<input type="checkbox"/>
ARCHIVAR	<input type="checkbox"/>	PREPARAR RESPUESTA	<input type="checkbox"/>	VISAR	<input type="checkbox"/>
				OTROS	<input type="checkbox"/>

CONT TES PT CYG GDAC SE

Fecha 20 MAR 2018. Firma: *[Signature]*



ALCALDÍA

Quito 20 MAR 2018

1450

Oficio No. SPA-MEP-

Señor Eco.
Miguel Dávila Castillo
ADMINISTRADOR GENERAL DEL MUNICIPIO

Señora
Rosa Chávez
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

Ref. Trámite No. 2018-034013

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto al presente se servirá encontrar el trámite de la referencia, concerniente al requerimiento formulado por la Agencia Metropolitana de Tránsito, en el que de acuerdo a la solicitud presentada, la Administración General del Municipio recomienda la autorización de la modificación al presupuesto, conforme la afectación presupuestaria descrita en el trámite.

Con este antecedente, de conformidad con lo prescrito en la Ordenanza No. 0193 de diciembre 14 de 2017, el señor Alcalde ha procedido a insertar la sumilla de "Autorizado", a fin de que se continúe con el trámite que corresponda.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

[Signature]

María Eugenia Pesantez
Secretaria Particular
Despacho Alcaldía

/mep
E.P.S.



Adjunto: Trámite debidamente autorizado

c.c. Cnel. Julio Puga – Director General de la Agencia de Tránsito






Ticket#2018-034015

OFICIO 0347-2018 ADMINISTRACION GENERAL

Impreso por Diana Vanesa Eras Herrera (vanesa.erás@quito.gov.ec), 06/03/2018 - 12:59:50

Estado	abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	06/03/2018 - 12:59:43
Cole	ALCALDIA METROPOLITANA-Despacho de Alcaldía	Creado por	Eras Herrera Diana Vanesa
Bloquear	Bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	dirfinanciera@quito.gov.ec		
Propietario	Dipevantes (Mora Eugenia Pezentes de (2018))		

No TRÁMITE: _____
 FECHA DE INGRESO: 06 MAR 2018
 RECIBIDO POR Gausla S.
 INF 3952360 EXT 12304 - 12320

13 hio

Subgerente de Alcaldía
 7.03.2018

AGM. GENERAL
 AMM. FINANCIERA

MSC

Nombre: DIRECCION
 Apellido: METROPOLITANA FINANCIERA
 Identificador de usuario: dirfinanciera@quito.gov.ec
 Correo: dirfinanciera@quito.gov.ec

De: DIRECTOR METROPOLITANA FINANCIERA - dirfinanciera2@quito.gov.ec
 Para: ALCALDIA METROPOLITANA-Despacho de Alcaldía
 Asunto: OFICIO 0347-2018 ADMINISTRACION GENERAL
 Creado: 06/03/2018 - 12:59:43 por diana.eras
 Tipo: Oficina
 Adjunto (MAX 5MB): OFICIO_0347-2018_ADMINISTRACION_GENERAL.PDF (267.1 KB)

SE ABRETE EL OFICIO 0347-2018 ADMINISTRACION GENERAL - INDEPENDIENTE YESHO
 PRESIDENTE 2018 - AVT

1634



Oficio No. 0000347

Quito, a 5 MAR 2018

Señor
 Mauricio Rodas E.
 Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
 Presente.

Asunto: ~~Incremento de techo presupuestario 2018~~
~~Agencia Metropolitana de Tránsito~~

De mi consideración:

En atención al requerimiento presentado por la Agencia Metropolitana de Tránsito, adjunto al presente el Informe relacionado con la incorporación en el vigente presupuesto por el valor de ~~USD 1.130 millones~~

ANTECEDENTES

- Memoranda AMT-CAF-2018-063 de 21 de febrero de 2018.
- Oficio No. 0088-AMT-2018 de 22 de febrero de 2018.

BASE LEGAL

Ordenanza No. 0193 de 14 de diciembre de 2017, Disposiciones Generales del Presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito 2018, numeral 5.1 Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas).

"En el caso de que se recibieran ingresos de recursos adicionales a los previsto en este Presupuesto, así como aquellos provenientes de anticipos entregados en ejercicios anteriores, se autoriza al Alcalde Metropolitano para que incluya dichos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano"

Normativa de Administración Financiera – Ministerio de Finanzas.

ANALISIS

La Agencia Metropolitana de Tránsito remitió oficio 0088-AMT-2018 de 22 de febrero de 2018, en el cual se solicita incrementar su techo presupuestario en vista de que registra ingresos considerados como autogestión, mismos que están contenidos en el Tarifario Oficial emitido por la ANT.

1635

0000347

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

La modificación presupuestaria representa un incremento al vigente presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sin embargo no representa ninguna afectación a los proyectos que fueron aprobados; su incorporación permitirá que la Agencia Metropolitana de Tránsito disponga el espacio presupuestario para el cumplimiento del buen funcionamiento de la AMT, referente a la ejecución del "Proyecto Gestión y Operación".

Por lo expuesto señor Alcalde, sobre la base de lo establecido en la Ordenanza 0193 de 14 de diciembre de 2017, a través de la cual se aprobó el presupuesto del MDMQ del 2018 y que en sus disposiciones generales, establece en el numeral 9.1, Modificaciones presupuestarias (Traspasos y Reformas) para la ejecución del presupuesto, se recomienda la aprobación de la modificación al presupuesto de inversión que se comunicara al Consejo Metropolitano de Gobierno, lo señalado en la Ordenanza Metropolitana.

Atentamente


Econ. Miguel Dávila
ADMINISTRADOR GENERAL
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

1636

MEMORANDO AMT-CAF-2018-063

Fecha: 21 FEB 2018
Firma: [Firma]

Jalio Puga Mata
DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO DE TRANSITO

Jenny Villacís
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

"INFORME DE PROYECCION DE INGRESOS PARA AÑO 2018"

Quito, 21 de Febrero del 2018

QUITO PLANIFICACION RECIBIDO
FECHA: 22 FEB 2018
Recibido por: Rosa F. Velasco
No. Hojas: 2 Firma: [Firma]

Handwritten notes:
- [Firma]
- [Firma]
- [Firma]

Asunto:
Fecha:

En su Despacho:

Como antecedente, la Agencia Metropolitana de Tránsito AMT registra ingresos considerados como de Autogestión, mismos que están contenidos en el Tarifario Oficial emitido por la Agencia Nacional de Tránsito ANT. La Secretaría de Competencias define por Ley, que los GADS Municipales asuman las competencias en todo lo referente al control del Tránsito y funciones afines a esta actividad, por lo que la AMT tiene esta actividad de ente de recaudación desde el año 2013, y es necesario indicar que las competencias asignadas han ido incrementándose año tras año, hasta tener el control de los ingresos en todos los rubros descritos en el anexo que adjunto al presente.

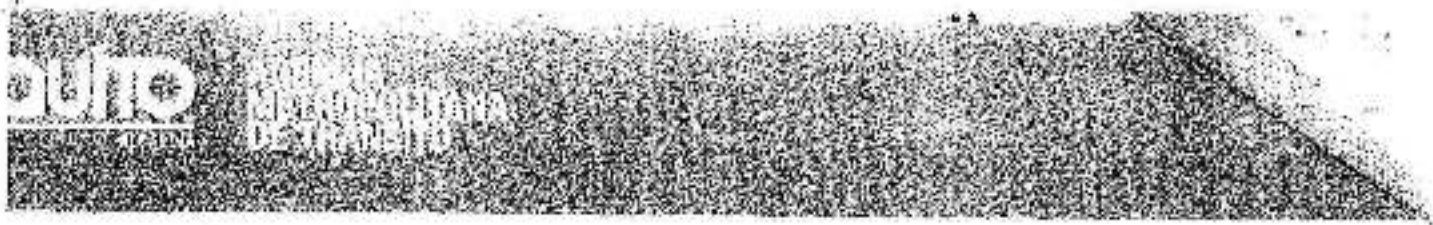
Como usted tiene conocimiento, el día ayer 20 de febrero de 2018, me reuní en la Dirección Metropolitana Financiera DMF con la Econ. Rosa Chávez Directora Financiera Metropolitana (E), en esta reunión también participó mi equipo de trabajo del Área Financiera, la Ing. Ma. Fernanda Volante de la Unidad de Planificación y la Asesora Técnica de la Dirección General, la Dra. Aída León, se expuso claramente las necesidades financieras urgentes que mantenemos en la Agencia como son Guardias de seguridad, Impresión de adhesivos de seguridad y Operadoras de RTV.

En buena hora, hubo una acogida positiva por parte de la Directora Financiera para solventar estas necesidades, definiendo dos aspectos importantes:

- El primero fue en relación al pago de operadoras de RTV que requiere para todo el año un monto total de USD. 8'915.000,00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL DÓLARES AMERICANOS), para lo cual la DMF se comprometió en inyectar los recursos necesarios a la respectiva partida presupuestaria, y hacer frente al pago quincenal de este servicio hasta el mes de JULIO del 2018 (La diferencia hasta diciembre se solicitará en Reforma Presupuestaria), el requerimiento aproximado hasta julio 2018 es de USD. 6'200.000,00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS). Con la proyección de Ingresos del año 2018 podríamos cubrir un monto aproximado de USD. 866.853,61 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 81/100 DÓLARES AMERICANOS).
- Como segundo punto, se definió que se realice una proyección de Ingresos por Autogestión del año 2018 para establecer la cobertura de los pagos corrientes urgentes que no se pudieron arrastrar del 2017 al 2018 (Servicio de Guardiana, Edición e Impresión) y cubrir los nuevos procesos que se van a lanzar para Impresión de sellos de seguridad y capacitación, para lo cual y según lo solicitado por la DMF, remito a usted como anexo el incremento a la proyección de Ingresos por Autogestión 2018, en el cual se evidencia un crecimiento en un monto total de USD. 1'438.000,00 (UN MILLÓN

1637

2



CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DÓLARES AMERICANOS). Esto se debe a que para el presente ejercicio, algunos Rubros de recaudación sufrieron cambios positivos en su tarifa según lo que se observa en el resumen proyectado adjunto, además la inclusión de nuevos rubros que no estaban considerados como ingresos en el año 2017, y principalmente por el rubro de cobro de multas por calendarización, el mismo que a partir del presente año se cobra en línea de manera conjunta con la Revisión Técnica Vehicular, lo que permite un mejor control y evita la evasión.

Se solicita a usted su importante gestión para solicitar a la DMF, la distribución de estos Ingresos por Autogestión en las siguientes partidas presupuestarias del Proyecto gestión y Operación de la AMT:

TRASPASO PRESUPUESTARIO GESTIÓN Y OPERACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO
730208/1KA101	Servicios de Vigilancia	335.000,00
730204/1KA101	Edición, Impresión, Publicación	170.000,00
770102/1KA101	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	866.853,81
840105/1KA101	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	2.000,00
730105/1KA101	Capacitación	65.146,19
TOTAL ---->		1.439.000,00

Agradeciendo de antemano su apoyo a nuestra gestión, suscribo.

Atentamente,

Leda Jenny Villalobos Q.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S)

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Gustavo Morales	CAF	21.02.2018	
Revisado y Aprobado por:	Jenny Villalobos	CAF	21.02.2018	

1638

028013

Señora Ingeniera
Rosa Chávez
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO DE QUITO

RECIBIDO	ATENCION	VERIFICAR
REALIZAR	CONTESTAR	FIRMA
AGENCIACIONES	PREPARAR INFORME	DEVOLVER
APROBAR	MONITOREO	REVISAR
RECIBIR	PREPARAR REPORTE	OTROS

COMUNICADO 26 FEB 2018

Fecha: 26 FEB 2018

Firma: [Firma]

Presente.-

Asunto: Proyección de Ingresos por Autogestión AMT año 2018.

URGENTE!

De mi consideración:

Por medio del presente, y en base a la reunión mantenida el pasado 20 de febrero de 2018 entre funcionarios de la AMT y Dirección Metropolitana Financiera, donde se expusieron las necesidades presupuestarias de la Agencia Metropolitana de Tránsito, así como la proyección de Ingresos por autogestión de la Agencia para el año 2018, y gracias a la apertura y colaboración de la Dirección Metropolitana Financiera, adjunto me permito enviar el 'Informe de Proyección de Ingresos para el 2018' contenido en el Memorando No. AMT-CAF-2018-063.

Con esto antecedente, solicito muy comedidamente se sirva autorizar el presente informe para su posterior ejecución.

Por la atención que se digna dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

[Firma]
Julio Puga Mata
DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

26 FEB 2018

Adjunto: Memorando AMT-CAF-2018-063 "Informe de Proyección de Ingresos para año 2018"

Acción	Por	Por	Fecha	Sumilla
	Responsable	Unidades		
Elaborado por:	M. Velasco	PL-APL	22/02/2018	[Firma]

Ejemplar 1: Secretaría de Movilidad
Ejemplar 2: Archivo Dirección General AMT

1639

ALANCE MEMORANDO AMT-RECIBIDO 28 FEB 2018

Impreso por Oswaldo Casildo Tirado Saa (oswaldotirado@quito.gub.ec), 28/02/2018 - 16:00:23

Estado	abierto	Antigüedad	1 d 1 h
Prioridad	3 normal	Creado	2/02/2018 - 14:47:41
Cola	ADMINISTRACION GENERAL	Creado por	Cesil Ilon Galardo Eche Fabricio
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	agenciaadmp.transito@quito.gob.ec		
Propietario	mdavila (Miguel David Casillo)		

AUTORIZADO

D. Franciera

Proceder con trámite por trámite.

[Signature]
2018.03.05

información del cliente

Nombre: AGENCIA
 Apellido: METROPOLITANA DE TRANSITO
 Identificador de usuario: agenciaadmp.transito@quito.gob.ec
 Correo: agenciaadmp.transito@quito.gob.ec

Artículo #5

De: "Oswaldo Casildo Tirado Saa" <oswaldotirado@quito.gub.ec>
 Para: Miguel David Casillo <mdavila@quito.gub.ec>
 Asunto: OF 191 28-02-2018 POR EN CONOCIMIENTO
 Creado: 28/02/2018 - 15:00:19 por agente
 Tipo: nota interna
 Adjunto (MAX 9MB): OF_191_28-02-2018_POR EN CONOCIMIENTO.pdf (261.3 Kbytes)
 OF 191 28-02-2018 POR EN CONOCIMIENTO

Artículo #4

De: "Miguel David Casillo - Casillo David" <mdavila@quito.gub.ec>
 Asunto: Actualización del propietario
 Creado: 28/02/2018 - 15:30:05 por agente
 Tipo: nota interna
 Adjunto (MAX 9MB): OFICIO_094-018-0151-2018_DIRECCION_FINANCIERA.pdf (106.5 Kbytes)

SE REMITE EL OFICIO DPF-018-0151-2018 DIRECCION FINANCIERA

Artículo #3

De: "Miguel David Casillo - Casillo David" <mdavila@quito.gub.ec>
 Asunto: Actualización del propietario
 Creado: 28/02/2018 - 15:31:40 por agente
 Tipo: nota interna

FAVOR DESPACHAR

Artículo #2

De: "Rose Dora Chavez López" <rosachavez@quito.gub.ec>
 Asunto: Actualización del propietario
 Creado: 28/02/2018 - 16:00:00 por agente
 Tipo: nota interna

FAVOR ATENDER

Artículo #1

De: "AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO" <agenciaadmp.transito@quito.gub.ec>
 Para: DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA
 Asunto: ALANCE MEMORANDO AMT-CAP-0013
 Creado: 2/02/2018 - 14:47:41 por cliente
 Tipo: correo

Alance y corrección de partida para asignación de recursos de Expectación

1647

OFICIO NO 088-AMT-2018/ Proyección de Ingresos por Autogestión AMT año 2018

Impreso por Natalia Elizabeth Chicaiza Conlago (natalia.chicaiza@quito.gov.ec), 28/02/2018 - 15:43:40

Estado	abierto	Antigüedad	5 de 18 h
Prioridad	3 normal	Creado	22/02/2018 - 10:50:11
Cola	ADMINISTRACION GENERAL	Creado por	Fuga Mata Henry Julio
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	AMT		
Propietario	mdevilar (Miguel Davila Castillo)		

Historial de actividades

Hija: Ticket#2018-025016: OFICIO NO 088-AMT-2018/ Proyección de Ingresos por Autogestión AMT año 2018

Historial de actividades del cliente

Nombre: AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO
Apellido: AMT
Identificador de usuario: agente.mtg@normal.se
Correo: agente.mtg@normal.se

Actividad #1

De: Natalia Elizabeth Chicaiza Conlago <natalia.chicaiza@quito.gov.ec>
Asunto: Actualización del propietario
Creado: 28/02/2018 - 15:43:34 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): OFICIO_DHF DIR 0191-2018 DIRECCION FINANCIERA, 10110618 (Excel)
SE REMITE EL OFICIO DHF-DIR-0191-2018 DIRECCION FINANCIERA

Actividad #2

De: Natalia Elizabeth Chicaiza Conlago <natalia.chicaiza@quito.gov.ec>
Asunto: Actualización del propietario
Creado: 28/02/2018 - 11:36:48 por agente
Tipo: nota-interna

FAVOR DESPACHAR

Actividad #3

De: Natalia Elizabeth Chicaiza Conlago <natalia.chicaiza@quito.gov.ec>
Asunto: Actualización del propietario
Creado: 28/02/2018 - 15:49:02 por agente
Tipo: nota-interna

FAVOR DESPACHAR

Actividad #4

De: "Rosa Elvira Chavez Maca" <rosa.chavez@quito.gov.ec>
Asunto: Actualización del propietario
Creado: 27/02/2018 - 08:09:05 por agente
Tipo: nota-interna

FAVOR ATENDER

Actividad #5

De: AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO AMT <agencia.mtg@normal.se>
Para: DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA
Asunto: OFICIO NO 088-AMT-2018/ Proyección de Ingresos por Autogestión AMT año 2018
Creado: 22/02/2018 - 10:50:33 por cliente

1641

ALCANCE MEMORANDO AMT-CAF-2018

Impreso por Natalia Elizabeth Chicaiza Conlago (natalia.chicaiza@quito.gob.ec), 28/02/2018 - 15:36:25

Estado	cerrado	Antigüedad	1 día
Prioridad	Normal	Creado	27/02/2018 - 14:47:41
Cola	ADMINISTRACION GENERAL	Creado por	Casrillen Gallardo Falso Fabricio
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	agencia@metrotransito@quito.gob.ec		
Propietario	mdavila (Miguel Davila Castillo)		

Administración del usuario

Nombre:	AGENCIA
Apellido:	METROPOLITANA DE TRANSITO
Identificador de usuario:	agencia@metrotransito@quito.gob.ec
Correo:	agencia@metrotransito@quito.gob.ec

Historial

De:	"Natalia Elizabeth Chicaiza Conlago" natalia.chicaiza@quito.gob.ec
Asunto:	Actualización del presupuesto
Creado:	28/02/2018 - 15:36:25 por agencia
Tipo:	notificación
Adjunto (MAX 8MB):	DIFC-DMF-DIR-0191-2018 DIRECCION FINANCIERA PDF (1054 KB) (1)

SE RESITA EL OBJETO DYE-DTR-0191-2018 DIRECCION FINANCIERA

Historial

De:	"Natalia Elizabeth Chicaiza Conlago" natalia.chicaiza@quito.gob.ec
Asunto:	Actualización del presupuesto
Creado:	28/02/2018 - 15:33:45 por agencia
Tipo:	notificación

FAVOR DESPACHAR

Historial

De:	"Rosa Elvira Chicaiza Londo" rosa.chicaiza@quito.gob.ec
Asunto:	Actualización del presupuesto
Creado:	28/02/2018 - 08:23:24 por agencia
Tipo:	notificación

FAVOR ATENDER

Historial

De:	AGENCIA METROPOLITANA DE TRANSITO agencia@metrotransito@quito.gob.ec
Para:	DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA
Asunto:	ALCANCE MEMORANDO AMT-CAF-2018
Creado:	27/02/2018 - 14:47:41 por falso
Tipo:	correo

Alcance y corrección de partida para asignación de recursos de Capacitación

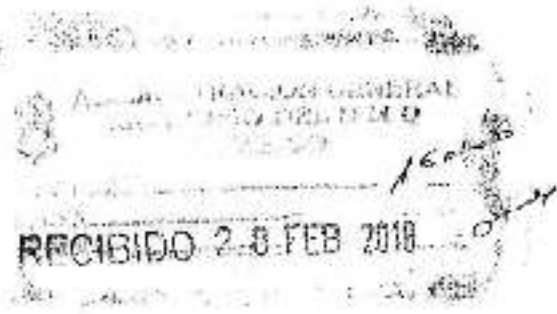
1642

Nota Formateo TCMR
705 6200
2018-030117
2018-028013



Oficio No. 0191
Quito, 28 FEB 2018
Ticket GDOCN°

Economista
Miguel Dávila Castillo
ADMINISTRADOR GENERAL
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente



De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a usted se sirva autorizar el trámite correspondiente para la aprobación de incremento de ingresos y gastos conforme el detalle descrito en el Informe de Sustento DMF-P-018-2018 de 27 de febrero de 2018 por concepto de necesidades financieras urgentes que mantiene la AMT (Servicio de Guardia y Seguridad Privada, Impresión de adhesivos de seguridad, Operadoras RTV), por el valor de \$ 1.439.000,00.

Este pedido se sustenta en la Ordenanza No. 0193 de 14 de diciembre de 2017, Disposiciones Generales del Presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito 2018, Numeral 9.1 Modificaciones Presupuestarias (Traspasos y Reformas), párrafo 4 establece lo siguiente:

"En el caso de que se recibieran Ingresos de recursos adicionales a los previstos en este Presupuesto, así como aquellos provenientes de anticipos entregados en ejercicios anteriores, se autoriza al Alcalde Metropolitano para que incluya dichos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano",

Atentamente,

Ing. Rosa Chávez López
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)

M. Maldonado/Y. Carrera/W. Procel
27-02-2018



1643

INFORME DE SUSTENTO No. DMF – P –018- 2018

PARA: Ing. Rosa Chávez López
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)

ASUNTO: Modificaciones en el Presupuesto 2018

FECHA: Quito, 27 de febrero de 2018

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 255 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza No. 193, del 14 de diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano para el año 2018.
- Oficio No. 0000004, Administración General, 04 enero de 2018, Normas Técnicas para la Ejecución del Presupuesto.

ANTECEDENTES:

- Con memorando No. AMT-CAF-2018-063, del 21 de febrero del 2018, la Lda. Jenny Villacis, Coordinadora Administrativa Financiera (S), informa al Director General Metropolitana de Tránsito que la AMT registra ingresos considerados como autogestión, mismos que están contenidos en el Tarifario Oficial emitido por la ANT.
- Mediante oficio No. 0088-AMT-2018, del 22 de febrero del 2018, el Director General de la Agencia Metropolitana de Tránsito de Quito, Julio Puga Mata, le solicita la Ing. Rosa Chávez, Directora Metropolitana Financiera (E) del MDMQ, autorizar lo solicitado en memorando No. AMT-CAF-2018-063, del 21 de febrero del 2018.
- Con oficio No. AMT-CAF-2018-030, del 27 de febrero del 2018, la Ing. Jenny Villacis, Coordinadora Administrativa Financiera (S), comunica que hubo un error en memorando No. AMT-CAF-2018-063, la colocación de la partida para Capacitación de Personal, a la cual se solicitó la asignación de fondos y solicitan disculpas por el error involuntario.

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Una vez analizada la información se plantea el incremento presupuestario en ingresos y gastos en las partidas:

INGRESOS

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

- a) En las partidas 130103 Ocupación de Lugares Públicos el valor de USD 108.000,00; 130106 Especies Fiscales el valor de USD 70.000,00; 130111 Inscripciones, Registros y Matrículas el valor de USD 248.000,00; 130112 Permisos, Licencias y Patentes el valor de USD 35.000,00; 170499 Obras Multas el valor de USD 978.000,00; que se han proyectado por autogestión de la Agencia Metropolitana de Tránsito, mismos que están contenidos en el Tarifario Oficial emitido por la Agencia Nacional de Tránsito para el ejercicio fiscal 2018.

GASTOS

AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

- a) Con base en la reunión mantenida con la Ing. Rosa Chávez, Directora Metropolitana Financiera (E), donde se expusieron las necesidades financieras urgentes que mantiene la AMT como son:
- o Servicio de Guardianza y Seguridad Privada,
 - o Impresión de adhesivos de seguridad
 - o Operadoras RTV

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CREDITO

INGRESOS

DEPENDENCIA: Administración Central

Centro Gestor	Código	Posición Presupuestaria	Descripción	Codificado	Incremento	Reducción	Nuevo Codificado
Z400000	002	3003	Ocupación de Lugares Públicos	108.000,00	08.000,00	0,00	116.000,00
Z400000	002	3006	Especies Fiscales	70.000,00	70.000,00	0,00	140.000,00
Z400000	002	3011	Inscripciones, Registros y Matrículas	248.000,00	248.000,00	0,00	496.000,00
Z400000	002	3012	Permisos, Licencias y Patentes	35.000,00	35.000,00	0,00	70.000,00
Z400000	002	3049	Obras Multas	978.000,00	978.000,00	0,00	1.956.000,00
		TOTAL		1.439.000,00	1.419.000,00	0,00	2.858.000,00

GASTOS

DEPENDENCIA: Agencia Metropolitana de Tránsito

Centro Sector	Fuente	Posición Presupuestaria	Descripción	Código	Disponible	Incremento	Nuevo Cod. Estado	Proyecto	Descripción Proyecto
A1810340	002	0730121154101	Cooperación Servicios Públicos	0730121154101	43.000,00	07.140,00	104.070,00	0000101000000	GESTION Y OPERACION
A1810341	012	0730124114101	Edificios, Inmuebles, Bienes de Inmuebles, Equipos, Vehículos, Mobiliario, Tecnología, Bases de Datos, Planificación, Seguridad, Protección, Comunicación, Servicios de Información y otros	0730124114101	89.732,00	89.980,00	170.000,00	0010410103000	GESTION Y OPERACION
A1810342	003	0730124214101	Servicio de Seguridad y planeación	0730124214101	0,00	0,00	89.000,00	0000101000000	GESTION Y OPERACION
A1810343	012	0730124314101	Taxi, Transporte, Ingresos, Contratación, Planificación, Operación y otros	0730124314101	0,00	0,00	89.000,00	0010410103000	GESTION Y OPERACION
A1810344	003	0000105104101	Inmuebles (de Legalización)	0000105104101	0,00	0,00	2.000,00	0000101000000	GESTION Y OPERACION
				112.732,00	132.980,00	1.425.000,00	1.557.000,00		

RECOMENDACIÓN

Por lo expuesto, solicito autorice proceder con el trámite legal pertinente para la aprobación de las modificaciones antes indicadas, a fin de permitir el registro y la ejecución de ingresos y gastos en el presupuesto 2018.

Atentamente,

Muriel Malcomado C.
JEFE DE PRESUPUESTO (E)

Yadira Carrera C.
ANALISTA DE PRESUPUESTO

William Pradol R.
ANALISTA DE PRESUPUESTO

Adj. Requerimiento de la Dependencia.

QUITO	DIRECCION GENERAL
TRANSITO	RECIBIDO
Fecha:	21 FEB 2018
Firma:	<i>[Firma]</i>

MEMORANDO AMT-CAF-2018-063

Para: Julio Puga Mata
DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO DE TRANSITODe: Jonny Villanís
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S)

Asunto: "INFORME DE PROYECCION DE INGRESOS PARA AÑO 2018"

Fecha: Quito, 21 de Febrero del 2018

QUITO	PLANIFICACION
TRANSITO	RECIBIDO
Fecha:	27 FEB 2018
Recibido por:	<i>[Firma]</i>
No. Hojas:	2
Firma:	<i>[Firma]</i>

En su Despacho:

Como antecedente, la Agencia Metropolitana de Tránsito AMT registra ingresos considerados como de Autogestión, mismos que están contenidos en el Tarifario Oficial emitido por la Agencia Nacional de Tránsito ANT. La Secretaría de Competencias define por Ley, que los GADS Municipales asuman las competencias en todo lo referente al control del Tránsito y funciones afines a esta actividad, por lo que la AMT tiene esta actividad de ente de recaudación desde el año 2013, y es necesario indicar que las competencias asignadas han ido incrementándose año tras año, hasta tener el control de los ingresos en todos los rubros descritos en el anexo que adjunto al presente.

Como usted tiene conocimiento, el día ayer 20 de febrero de 2018, me reuní en la Dirección Metropolitana Financiera DMF con la Econ. Rosa Chávez Directora Financiera Metropolitana (E), en esta reunión también participó mi equipo de trabajo del Área Financiera, la Ing. Ma. Fernanda Velarde de la Unidad de Planificación y la Asesora Técnica de la Dirección General, la Dra. Aida León, se expuso claramente las necesidades financieras urgentes que mantenemos en la Agencia como son Guardias de seguridad, Impresión de adhesivos de seguridad y Operadoras de RTV.

En buena hora, hubo una acogida positiva por parte de la Directora Financiera para solventar estas necesidades, definiendo dos aspectos importantes:

- El primero fue en relación al pago de operadoras de RTV que requiero para todo el año un monto total de USD. 8'915.000,00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL DÓLARES AMERICANOS), para lo cual la DMF se comprometió en inyectar los recursos necesarios a la respectiva partida presupuestaria, y hacer frente al pago quincenal de este servicio hasta al mes de JULIO del 2018 (La diferencia hasta diciembre se solicitará en Reforma Presupuestaria), el requerimiento aproximado hasta julio 2018 es de USD. 5'200.000,00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS). Con la proyección de ingresos del año 2018 podríamos cubrir un monto aproximado de USD. 866.853,81 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 81/100 DÓLARES AMERICANOS).
- Como segundo punto, se definió que se realice una proyección de ingresos por Autogestión del año 2018 para establecer la cobertura de los pagos corrientes urgentes que no se pudieron arrastrar del 2017 al 2018 (Servicio de Guardianía, Edición e impresión) y cubrir los nuevos procesos que se van a lanzar para impresión de sellos de seguridad y capacitación, para lo cual y según lo solicitado por la DMF, remito a usted como anexo el incremento a la proyección de ingresos por Autogestión 2018, en el cual se evidencia un crecimiento en un monto total de USD. 1'439.000,00 (UN MILLÓN

1647

CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DÓLARES AMERICANOS). Esto se debe a que para el presente ejercicio, algunos Rubros de recaudación sufrieron cambios positivos en su tarifa según lo que se observa en el resumen proyectado adjunto, además la inclusión de nuevos rubros que no estaban considerados como ingresos en el año 2017, y principalmente por el rubro de cobro de multas por calendarización, el mismo que a partir del presente año se cobra en línea de manera conjunta con la Revisión Técnica Vehicular, lo que permite un mejor control y evita la evasión.

Se solicita a usted su importante gestión para solicitar a la DMF, la distribución de estos ingresos por Autogestión en las siguientes partidas presupuestarias del Proyecto gestión y Operación de la AMT:

TRASPASO PRESUPUESTARIO GESTIÓN Y OPERACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO
730206/1KA101	Servicios de Vigilancia	335.000,00
730204/1KA101	Edición, Impresión, Publicación	170.000,00
770102/1KA101	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	866.853,81
840105/1KA101	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	2.000,00
730106/1KA101	Capacitación	65.146,19
TOTAL ---->		1.439.000,00

Agradeciendo de antemano su apoyo a nuestra gestión, suscribo.

Atentamente,


Lcda. Jenny Villacís Q.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S)

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborada por:	Gustavo Morales	CAF	21.02.2018	
Revisado y Aprobado por:	Jenny Villacís	CAF	21.02.2018	

028013

Señora Ingeniera
Rosa Chávez
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA		
ACORDAR INGRESOS	RECIBIR	RECIBIR
ANALIZAR	CONTESTAR	VERIFICAR
APROBACIONES	PREPARAR INFORMES	ELABORAR
ELABORAR	ENTENDER PERIODOS	DESENLACE
ARCHIVAR	PREPARAR RESUMENES	RESORTE
		OTROS
CONT. DE TES.	CONT. DE OVS.	CONT. DE COAC.
26 FEB 2018		
Fecha:	Firma:	Rosa Chávez

Presente.-

Asunto: Proyección de Ingresos por Autogestión AMT año 2018.

URGENTE!

De mi consideración:

Por medio del presente, y en base a la reunión mantenida el pasado 20 de febrero de 2018 entre funcionarios de la AMT y Dirección Metropolitana Financiera, donde se expusieron las necesidades presupuestarias de la Agencia Metropolitana de Tránsito, así como la proyección de Ingresos por autogestión de la Agencia para el año 2018, y gracias a la apertura y colaboración de la Dirección Metropolitana Financiera, adjunto me permito enviar el "Informe de Proyección de Ingresos para el 2018" contenido en el Memorando No. AMT-CAF-2018-063.

Con este antecedente, solicito muy comedidamente se sirva autorizar el presente informe para su posterior ejecución.

Por la atención que se digna dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Julio Puga Maza
DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO DE QUITO

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
7 FEB 2018
Maza

Adjunto: Memorando AMT-CAF-2018-063 "Informe de Proyección de Ingresos para año 2018"

Acción	Responsable	Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	MF, Velarde	PL-APL	22/02/2018	Maza

Ejemplar 1: Secretaría de Movilidad
Ejemplar 2: Archivo Dirección General AMT

20 FEB 2018
12:41 P.M.

1648

OFICIO No. AMT-CAF2018-030

Quito DM, 27 de febrero 2018

Ingeniera
Rosa Chávez
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Asunto: ALCANCE A MEMORANDO No. AMT-CAF-2018-063

De mi consideración:

Informo a usted que en el Memorando AMT-CAF-2018-063, hubo un error en la colocación de la partida para Capacitación de Personal, a la cual se solicitó la asignación de fondos por un valor de USD. 1.439.000,00, según la proyección de ingresos 2018 para la AMT.

De antemano pedimos las debidas disculpas por este error involuntario, y por este medio le ratifico la solicitud pero haga la corrección de la partida (Resaltada) a la cual hay que asignar los recursos como se describe en el siguiente cuadro:

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO
730206/1KA101	Servicios de Vigilancia	335.000,00
730204/1KA101	Edición, Impresión, Publicación	170.000,00
7/0102/1KA101	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	866.853,81
840105/1KA101	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	2.000,00
730612/1KA101	Capacitación a Servidores Públicos	65.146,19
TOTAL ---->		1.439.000,00

Por la atención a la presente anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Jenny Villacís Q.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S)
Agencia Metropolitana de Tránsito

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Gustavo Morales	CAF	27/02/2018	<i>[Signature]</i>
Aprobado por:	Jenny Villacís	CAF	27/02/2018	<i>[Signature]</i>



OFICIO 0347-2018 ADMINISTRACION GENERAL

Impreso por Oswaldo Casildo Tirado Saa (oswaldotirado@quito.gov.ec), 20/03/2018 - 16:21:24

Estado	abierto	Antigüedad	14 d 3 h
Prioridad	3 normal	Creado	06/03/2018 - 12:59:43
Cole	ADMINISTRACION GENERAL	Creado por	Eras Herrera Diana Vanessa
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	dirfinanciera@quito.gov.ec		
Propietario	mdarillo (Miguel Davila Castillo)		

D. Financiera
Tramite correspondiente
M.
2018.03.20

Objetos enlazados

- Hija: [Ticket#2018-042409: GES \(GN DOCUMENTAL-MARIA EUGENIA PESARILE](#)
[Ticket#2018-042409: GESTION DOCUMENTAL-MARIA EUGENIA PESARILE](#)

Información del cliente

Nombre: DIRECCION
 Apellido: METROPOLITANA FINANCIERA
 Identificador de usuario: dirfinanciera@quito.gov.ec
 Correo: dirfinanciera@quito.gov.ec

Artículo #4

De: "Oswaldo Casildo Tirado Saa" <oswaldotirado@quito.gov.ec>
 Para: Miguel Davila Castillo <mdarillo@quito.gov.ec>
 Asunto: OF 1458 20-03-2018 FONDE EN CONDOMINIO Y SOLICITA
 Creado: 20/03/2018 - 16:21:20 por agente
 Tipo: nota-interna
 Adjunto (MAX 8MB): OF 1458 20-03-2018 FONDE EN CONDOMINIO Y SOLICITA.pdf (225.4 KB)
 OF 1458 20-03-2018 FONDE EN CONDOMINIO Y SOLICITA
 Archivo adjunto: FONDE EN CONDOMINIO Y SOLICITA

De: "Gestión Documental Alcega" <gestiondoc@quito.gov.ec>
 Asunto: Actualización del propietario
 Creado: 20/03/2018 - 13:29:19 por agente
 Tipo: nota-interna
 Adjunto (MAX 8MB): 2018-034015-ADMINISTRACION GENERAL OFICIO No. 0347-18-03-18
 2018-034015-SUMILLA-ADMINISTRACION GENERAL DIRECCION FINANCIERA.pdf (619.2 KB)
 ACCENTO OFICIO No. SPA-NEP-1458

Artículo #2

De: "Gestión Documental Alcega" <gestiondoc@quito.gov.ec>
 Asunto: Actualización del propietario
 Creado: 20/03/2018 - 13:29:12 por agente
 Tipo: nota-interna
 CAMBIO PROPIETARIO

Artículo #1

De: DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA <dirfinanciera@quito.gov.ec>
 Para: ALCALDIA METROPOLITANA: Despacho de Alcega
 Asunto: OFICIO 0347-2018 ADMINISTRACION GENERAL
 Creado: 06/03/2018 - 12:59:43 por agente
 Tipo: telefono
 Adjunto (MAX 8MB): OFICIO 0347-2018 ADMINISTRACION GENERAL PDF (247.1 KB)
 EL RESULTA EL OFICIO 0347-2018 ADMINISTRACION GENERAL: INCORPORACION FONDE PRESUPUESTARIO 2018 - ANT

1650

X

2018-034015

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ACONTAR CON NECESARIO	OTORGAR	VERIFICAR
ANALIZAR	CONTESTAR	EMITIR LA
ANEXAR ANTECEDENTES	PREPARAR INFORME	DEVOLVER
APROBAR	EMITIR RESPUESTA	EXTE
ARCHIVAR	PREPARAR RESPUESTA	CYROS

CONT TES PT CYG COM G

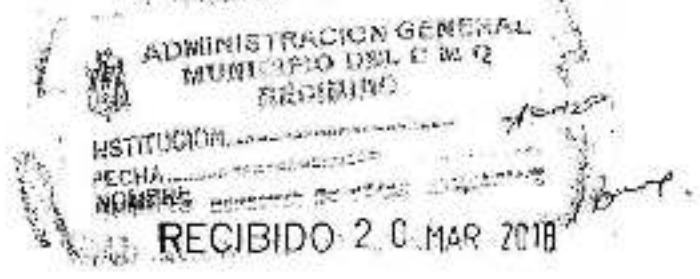
Fecha: 23 MAR 2018 Firma: *Rosa Chávez* Quito



ALCALDÍA

20 MAR 2018

Oficio No. SPA-MEP- 1450



Señor Eco.
Miguel Dávila Castillo
ADMINISTRADOR GENERAL DEL MUNICIPIO

Señora
Rosa Chávez
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente

Ref. Trámite No. 2018-034015

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto al presente se servirá encontrar el trámite de la referencia, concerniente al requerimiento formulado por la Agencia Metropolitana de Tránsito, en el que de acuerdo a la solicitud presentada, la Administración General del Municipio recomienda la autorización de la modificación al presupuesto, conforme la afectación presupuestaria descrita en el trámite.

Con este antecedente, de conformidad con lo prescrito en la Ordenanza No. 0198 de diciembre 14 de 2017, el señor Alcalde ha procedido a insertar la sumilla de "Autorizado", a fin de que se continúe con el trámite que corresponda.

Sin otro particular por el momento, reitero a usted mi sentimiento de distinguida consideración.

Atentamente,

Maria Eugenia Pesantez

Maria Eugenia Pesantez
Secretaria Particular
Despacho Alcaldía
/mep
PS



Adjunto: Trámite debidamente autorizado

c.c. Crnel. Julio Puga - Director General de la Agencia de Tránsito



23 MAR 2018

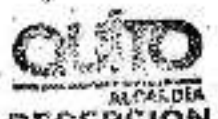
1651



Ticket#2018-034015

OFICIO 0347-2018 ADMINISTRACION GENERAL

Impreso por Diana Vanesa Eras Herrera (vanesa.eras@quito.gov.ec), 06/03/2018 - 12:59:50

Estado	Abierto	Antigüedad	0 m
Prioridad	3 normal	Creado	06/03/2018 - 12:59:43
Cola	ALCALDIA METROPOLITANA: Despacho de Alcaldía	Creado por	Eras Herrera Diana Vanesa
Bloquear	Bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	dirfinanciera@quito.gov.ec		
Propietario	mpesantes (María Eugenio Pazantes de Ayón)		

No TRÁMITE: _____
 FECHA DE INGRESO: 06 MAR 2018
 RECIBIDO POR: Carolina S.
 INF 3982300 EXT 12304 - 12320

13 h 10

Nombre: DIRECCION
 Apellido: METROPOLITANA FINANCIERA
 Identificador de usuario: dirfinanciera@quito.gov.ec
 Correo: dirfinanciera@quito.gov.ec

Antonieta de Alcala
 7.03.2018

De: "DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA" <dirfinanciera@quito.gov.ec>
 Para: ALCALDIA METROPOLITANA: Despacho de Alcaldía
 Asunto: OFICIO 0347-2018 ADMINISTRACION GENERAL
 Creado: 06/03/2018 - 12:59:43 por diana.eras
 Tipo: Mensaje
 Adjunto (MAX 9MB): OFICIO_0347-2018_ADMINISTRACION_GENERAL.PDF (247.1 KB)

ADM. GENERAL
 ADM. FINANCIERA

1450

SE RENITE EL OFICIO 0347-2018 ADMINISTRACION GENERAL IMPRESO POR DIANA VANESA ERAS HERRERA 06/03/2018 12:59:50

Autorizado


Oficio No. 0000347

Quito, a 5 MAR 2018

Señor
 Mauricio Rodas E.
 Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
 Presente.

Asunto: Incremento techo presupuestario 2018
 Agencia Metropolitana de Tránsito

De mi consideración:

En atención al requerimiento presentado por la Agencia Metropolitana de Tránsito, adjunto al presente el informe relacionado con la incorporación en el vigente presupuesto por el valor de USD. 1.439.000,00.

ANTECEDENTES

- Memorando AMT-CAF-2018-063 de 21 de febrero de 2018.
- Oficio No. 0088-AMT-2018 de 22 de febrero de 2018.

BASE LEGAL

Ordenanza No. 0193 de 14 de diciembre de 2017, Disposiciones Generales del Presupuesto del Distrito Metropolitano de Quito 2018, numeral 9.1 Modificaciones Presupuestarias (Trasposos y Reformas).

"En el caso de que se recibieran ingresos de recursos adicionales a los previsto en este Presupuesto, así como aquellos provenientes de anticipos entregados en ejercicios anteriores, se autoriza al Alcalde Metropolitano para que incluya dichos recursos en el vigente presupuesto y ponga en conocimiento del Concejo Metropolitano"

Normativa de Administración Financiera – Ministerio de Finanzas.

ANÁLISIS

La Agencia Metropolitana de Tránsito remitió oficio 0088-AMT-2018 de 22 de febrero de 2018, en el cual se solicita incrementar su techo presupuestario en vista de que registra ingresos considerados como autogestión, mismos que están contenidos en el Tarifario Oficial emitido por la ANT.

1653

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

La modificación presupuestaria representa un incremento al vigente presupuesto del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, sin embargo no representa ninguna afectación a los proyectos que fueron aprobados; su incorporación permitirá que la Agencia Metropolitana de Tránsito disponga el espacio presupuestario para el cumplimiento del buen funcionamiento de la AMT, referente a la ejecución del "Proyecto Gestión y Operación".

Por lo expuesto señor Alcalde, sobre la base de lo establecido en la Ordenanza 0193 de 14 de diciembre de 2017, a través de la cual se aprobó el presupuesto del MDMQ del 2018 y que en sus disposiciones generales, establece en el numeral 9.1, Modificaciones presupuestarias (Traspasos y Reformas) para la ejecución del presupuesto, me permito recomendar la autorización de la modificación al presupuesto, la misma que se comunicará al Concejo Metropolitano de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza Metropolitana.

Atentamente

Econ. Miguel Dávila
ADMINISTRADOR GENERAL
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito

QUITO DIRECCION GENERAL AMT RECIBIDO
Fecha: 21 FEB 2018
Firma: [Signature]

MEMORANDO AMT-CAF-2018-063

Para: Julio Puga Mata
DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO DE TRANSITO

De: Jenny Villacís
COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S)

Asunto: "INFORME DE PROYECCION DE INGRESOS PARA AÑO 2018"

Fecha: Quito, 21 de Febrero del 2018

QUITO PLANIFICACION RECIBIDO
Fecha: 22 FEB 2018
Recibido por: [Signature]
No. Hojas: 2 Firma: [Signature]

En su Despacho:

Como antecedente, la Agencia Metropolitana de Tránsito AMT registra ingresos considerados como de Autogestión, mismos que estén contenidos en el Tarifario Oficial emitido por la Agencia Nacional de Tránsito ANT. La Secretaría de Competencias define por Ley, que los GADS Municipales asuman las competencias en todo lo referente al control del Tránsito y funciones afines a esta actividad, por lo que la AMT tiene esta actividad de arto de recaudación desde el año 2013, y es necesario indicar que las competencias asignadas han ido incrementándose año tras año, hasta tener el control de los ingresos en todos los rubros descritos en el anexo que adjunto al presente.

Como usted tiene conocimiento, el día ayer 20 de febrero de 2018, me reuní en la Dirección Metropolitana Financiera DMF con la Excm. Rosa Chávez Directora Financiera Metropolitana (E), en esta reunión también participó mi equipo de trabajo del Área Financiera, la Ing. Ma. Fernanda Velarde de la Unidad de Planificación y la Asesora Técnica de la Dirección General, la Dra. Aida León, se expusieron claramente las necesidades financieras urgentes que mantenemos en la Agencia como son Guardias de seguridad, Impresión de adhesivos de seguridad y Operadoras de RTV.

En buena hora, hubo una acogida positiva por parte de la Directora Financiera para solventar estas necesidades, definiendo dos aspectos importantes:

- El primero fue en relación al pago de operadoras de RTV que requiere para todo el año un monto total de USD. 8'915.000,00 (OCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL DÓLARES AMERICANOS), para lo cual la DMF se comprometió en inyectar los recursos necesarios a la respectiva partida presupuestaria, y hacer frente al pago quincenal de este servicio hasta el mes de JULIO del 2018 (La diferencia hasta diciembre se solicitará en Reforma Presupuestaria), el requerimiento aproximado hasta julio 2018 es de USD. 5'200.000,00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS). Con la proyección de Ingresos del año 2018 podríamos cubrir un monto aproximado de USD. 866.853,81 (OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 81/100 DÓLARES AMERICANOS).
- Como segundo punto, se definió que se realice una proyección de Ingresos por Autogestión del año 2018 para establecer la cobertura de los pagos corrientes urgentes que no se pudieron arrastrar del 2017 al 2018 (Servicio de Guardianía, Edición e impresión) y cubrir los nuevos procesos que se van a lanzar para impresión de sellos de seguridad y capacitación, para lo cual y según lo solicitado por la DMF, remito a usted como anexo el incremento a la proyección de ingresos por Autogestión 2018, en el cual se evidencia un crecimiento en un monto total de USD. 1'439.000,00 (UN MILLÓN

1655

CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DÓLARES AMERICANOS). Esto se debe a que para el presente ejercicio, algunos Rubros de recaudación sufrieron cambios positivos en su tarifa según lo que se observa en el resumen proyectado adjunto, además la inclusión de nuevos rubros que no estaban considerados como ingresos en el año 2017, y principalmente por el rubro de cobro de multas por calendarización, el mismo que a partir del presente año se cobra en línea de manera conjunta con la Revisión Técnica Vehicular, lo que permite un mejor control y evita la evasión.

Se solicita a usted su importante gestión para solicitar a la DMF, la distribución de estos ingresos por Autogestión en las siguientes partidas presupuestarias del Proyecto gestión y Operación de la AMT:

TRASPASO PRESUPUESTARIO GESTIÓN Y OPERACIÓN

PARTIDA	DESCRIPCION	INCREMENTO
730208/1KA101	Servicios de Vigilancia	335.000,00
730204/1KA101	Edición, Impresión, Publicación	170.000,00
770102/1KA101	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis	866.853,81
840106/1KA101	Herramientas (Bienes de Larga Duración)	2.000,00
730105/1KA101	Capacitación	65.145,19
TOTAL ---->		1.439.000,00

Agradeciendo de antemano su apoyo a nuestra gestión, suscribo.

Atentamente,

Lcda. Jenny Villacís Q.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO (S)

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Gustavo Morales	CAF	21.02.2018	
Revisado y Aprobado por:	Jenny Villacís	CAF	21.02.2018	

Oficio N° 0080-AMT-2018
DM Quito, 22 de febrero de 2018

028013

Señora Ingeniera
Rosa Chávez
DIRECTORA METROPOLITANA FINANCIERA (E)
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CORPORACIÓN METROPOLITANA DE FINANCIERÍA		
REVISAR	REVISAR	REVISAR
ANULAR	CONTESTAR	VERIFICAR
APROBAR	PROCESAR	FIRMAR
RECHAZAR	REVISAR	DESOLVER
	PROCESAR	REVISAR
		OTROS

Fecha: 26 FEB 2018
Firma: Rosa Chávez

Presente.-

Asunto: Proyección de Ingresos por Autogestión AMT año 2018.

URGENTE!

De mi consideración:

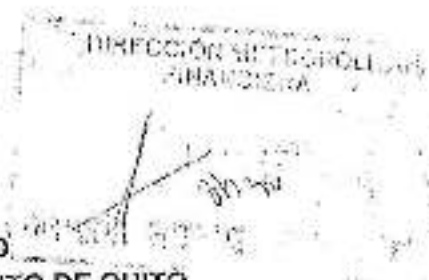
Por medio del presente, y en base a la reunión mantenida el pasado 20 de febrero de 2018 entre funcionarios de la AMT y Dirección Metropolitana Financiera, donde se expusieron las necesidades presupuestarias de la Agencia Metropolitana de Tránsito, así como la proyección de Ingresos por autogestión de la Agencia para el año 2018, y gracias a la apertura y colaboración de la Dirección Metropolitana Financiera, adjunto me permito enviar el "Informe de Proyección de Ingresos para el 2018" contenido en el Memorando No. AMT-CAF-2018-063.

Con este antecedente, solicito muy comedidamente se sirva autorizar el presente informe para su posterior ejecución.

Por la atención que se digna dar al presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Julio Puga Mata
DIRECTOR GENERAL METROPOLITANO
AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO DE QUITO



26 FEB 2018

Adjunto: Memorando AMT-CAF-2018-063 "Informe de Proyección de Ingresos para año 2018"

Acción	Siglas Responsables	Siglas Unidades	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	MF, Velarde	PL-APL	22/02/2018	

Ejemplar 1: Secretaría de Movilidad
Ejemplar 2: Archivo Dirección General AMT

1656

OFICIO 0347-2018 ADMINISTRACION GENERAL

Impreso por Gestión Documental Alcaldía (maria.guerrerob@quito.gov.ec), 20/03/2018 - 15:29:21

Estado	abierto	Antigüedad	14 d 2 h
Prioridad	3 normal	Creado	06/03/2018 - 12:59:43
Cola	ADMINISTRACION GENERAL	Creado por	Fras Herrera Diana Vanesa
Bloquear	bloqueado	Tiempo contabilizado	0
Identificador del cliente	dirfinanciera@quito.gov.ec		
Propietario	inevilas (Miguel Davila Castillo)		

Información del cliente

Nombre: DIRECCION
Apellido: METROPOLITANA FINANCIERA
Identificador de usuario: dirfinanciera@quito.gov.ec
Correo: dirfinanciera@quito.gov.ec

Artículo #1

De: "Gestión Documental Alcaldía" <maria.guerrerob@quito.gov.ec>
Asunto: Actualización del propietario
Creado: 23/03/2018 - 15:29:19 por agente
Tipo: nota-interna
Adjunto (MAX 8MB): 2018-034015-ADMINISTRACION_GENERAL-OFICIO_No_0300347.pdf (371.1 Kbytes)
 2018-034015-SUB-LLA-ADMINISTRACION_GENERAL-DIRECCION_FINANCIERA.pdf (410.2 bytes)

AGUNTO OFICIO No: SPA-NEP-1458

Artículo #2

De: "Gestión Documental Alcaldía" <maria.guerrerob@quito.gov.ec>
Asunto: Actualización del propietario
Creado: 20/03/2018 - 15:00:07 por agente
Tipo: nota-interna

CAMBIO PROPIETARIO

Artículo #3

De: "DIRECCION METROPOLITANA FINANCIERA" <dirfinanciera@quito.gov.ec>
Para: ALCALDIA METROPOLITANA; Despacho de Alcaldía
Asunto: OFICIO 0347-2018 ADMINISTRACION GENERAL
Creado: 06/03/2018 - 12:59:43 por cliente
Tipo: teléfono

Adjunto (MAX 8MB): OFICIO_0347-2018_ADMINISTRACION_GENERAL.PDF (247.1 Kbytes)

SE REMITE EL OFICIO 0347-2018 ADMINISTRACION GENERAL; INCREMENTO TECNO PRESUPUESTARIO 2018 - AHT